

Religión y política a fines del siglo XI: La *Garcineida*

Maurilio Pérez González

Universidad de León

1. No podían sospechar Enrique IV de Alemania ni Felipe I de Francia, y tampoco Alfonso VI de León y Castilla, que aquel hombre diminuto, el archidiácono Hildebrando, nombrado papa en 1073 con el nombre de Gregorio VII, iba a intentar por todos los medios poner fin a la investidura laica [1].

Ésta venía de antiguo, aunque la situación había empezado a deteriorarse sólo a partir del s. XI. Ya en la segunda mitad del s. X Otón I había repartido obispados y arzobispados entre sus familiares y amigos, por muy santos que fuesen. Y Otón II perfeccionó el sistema, que convertía a la Iglesia en pieza esencial del gobierno. Otón III siguió la misma política, e incluso llegó a titularse *seruus Christi*, casi como un pontífice. Por lo demás, la situación en Francia era bastante similar.

Consecuencia lógica de la investidura laica fue la simonía, es decir, la compraventa de obispados y demás puestos eclesiásticos mediante la correspondiente acta notarial. Al parecer, la degeneración llegó a la cúspide: el papa Benedicto IX alcanzó en 1033 el solio pontificio con no más de dieciocho años de edad, tal vez menos; también Gregorio VI, maestro y bienhechor de Gregorio VII, logró el papado en 1045 de manera aparentemente simoníaca.

Una segunda consecuencia de la investidura laica fue la clerogamia o nicolaísmo, consistente en que los clérigos lombardos, alemanes y franceses solían tener esposa e hijos. Lo mismo hacían los obispos, algunos de los cuales transmitían sus diócesis a sus hijos y nietos, con lo que se formaron auténticas dinastías episcopales.

2. Pues bien, Gregorio VII [2] inició su pontificado dispuesto a acabar con la investidura laica y, consecuentemente, con la simonía y la clerogamia. Ya en 1074 y 1075 convocó dos concilios en Roma contra los clérigos simoníacos y nicolaístas y contra quien los invistiera, lo que supuso el comienzo de la lucha de las investiduras entre Gregorio VII y Enrique IV. Al año siguiente el papa excomulgó al alemán, quien vio peligrar su corona, por lo que el 25 de diciembre de 1077 pidió perdón en Canossa. En 1080 el papa lo volvió a excomulgar, pero ahora con la diferencia de que los obispos lombardos y alemanes se pusieron de parte del alemán y nombraron a Guiberto de Rávena

como antipapa Clemente III, quien en 1084 fue entronizado en Letrán y a su vez nombró emperador a Enrique IV. Al año siguiente murió Gregorio VII. Su sucesor, Víctor III, sólo vivió hasta 1087.

El pontificado de Urbano II (1088-1099) [3] estuvo lleno de dificultades, como lo prueba el hecho de que no recobró Santángelo y San Pedro hasta octubre de 1098. Los primeros años residió en el sur de Italia, desde donde condenó la investidura laica, la simonía y la clerogamia por dos o tres veces. Y aunque en el otoño de 1093 Urbano II regresó a Roma y la posición del antipapa se hacía cada vez más difícil, pues el cisma empezaba a declinar, las relaciones de la Iglesia con Alemania seguirán alteradas durante muchos años.

Como la simonía y la clerogamia de los obispos franceses iba en aumento con el apoyo de Felipe I, Urbano II decidió viajar a Francia en 1095. Allí consagró el altar mayor del monasterio de Cluny, inauguró el importantísimo concilio de Clermont, excomulgó y perdonó varias veces al díscolo Felipe I [4], recorrió el sur y oeste de Francia predicando la primera cruzada y celebró otro concilio en Nimes, hasta que en 1096 regresó a Italia, a Roma, de donde logró desalojar, no sin dificultades, al antipapa Clemente III. Durante la Pascua de 1099 celebró otro concilio en Roma. Poco después, a finales de julio, Urbano II murió sin tener noticia de la reciente conquista de Jerusalén por los cruzados.

Su pontificado coincide con los años dorados de Bernardo de Sauvetat o Sédillac [5] en España, adonde vino para ser abad de Sahagún en sustitución de otro cluniacense, Roberto, destituido por Ugo de Cluny a instancias de Gregorio VII por intentar retrasar la imposición del rito romano. Tras la reconquista de Toledo por Alfonso VI, Bernardo fue nombrado arzobispo de Toledo. En 1088 fue investido con el palio arzobispal por su amigo el papa Urbano II, quien accedió a que Toledo volviese a ser sede primada; y poco después, en 1093 mejor que en 1096, le nombró legado de España y de la provincia narbonense, por lo que el arzobispo de la sede metropolitana de Tarragona tuvo que aceptar la sumisión al arzobispo de Toledo. Es lógico que en 1095 Bernardo viajase a Francia para encontrarse con el papa, que visitaba la provincia narbonense; allí asistió al concilio de Clermont y al de Nimes. Los años 1097 y 1098 Bernardo interviene en los asuntos eclesiásticos de Cataluña; y el año 1099 viajó a Roma para asistir a un concilio durante la Pascua. Resultado de este viaje fue la bula papal por la que las diócesis de Oviedo, León y Palencia se convirtieron en sufragáneas de Toledo, que simultáneamente incorporó Alcalá y sus términos a su territorio diocesano. Pero el 29 de julio el papa Urbano II murió. A partir de aquí Bernardo de Toledo perdió paulatinamente su omnipotencia y predominio hasta su muerte en 1124. Antes, en 1120, tuvo que soportar que el papa Calixto II, tío de Alfonso VII y amigo personal de Diego Gelmírez, concediese la dignidad metropolitana a Santiago de Compostela.

Muerto Urbano II, el nuevo papa será otro cluniacense, Pascual II [6], quien continuará la reforma emprendida por Gregorio VII, aunque con diversos resultados y alternativas. En Francia la situación fue mejorando, hasta que en 1108 Luis VI aceptó que la investidura *per anulum et baculum* era competencia exclusiva de la Iglesia.

Pero la lucha de las investiduras persistió en Alemania, donde Enrique V fue más ambicioso y menos escrupuloso que su padre, Enrique IV. Decidido a que el papa le coronase emperador, Enrique V se dirigió a Roma y el 4 de febrero de 1111 concertó con Pascual II el tratado de Sutri, por el que el rey alemán renunciaba a la investidura laica a cambio de que los obispos le entregasen sus señoríos. Pero los obispos se opusieron. Entonces Enrique V cogió prisionero al papa y le obligó a que le coronase emperador. Al año siguiente (1112) el sínodo de Letrán declaró nula la decisión arrancada por la fuerza al papa, por lo que los problemas siguieron hasta la muerte de éste en 1118.

La situación no mejoró con el papa Gelasio II [7], hasta el punto de que Enrique V proclamó al antipapa Gregorio VIII. Entonces Gelasio II los excomulgó a ambos. Pero al año siguiente el papa murió, sucediéndole el ya citado Calixto II (1119-1124), cuyo pontificado ya no lo vamos a exponer aquí.

3. De los anteriores hechos, que sin duda he narrado con excesiva brevedad, lógicamente se hacen eco los escritos de la época, sean literarios o no. Y ciertamente fueron abundantes, como ponen de manifiesto los tres tomos de los *MGH* titulados *Libelli de lite imperatorum et pontificum saeculis XI et XII conscripti*, publicados en el último decenio del s. XIX.

Ya en el tomo I encontramos títulos favorables y contrarios a las dos tendencias. El texto más extenso lo constituyen los tres libros del cardenal Umberto contra los simoníacos. A continuación hay una carta de Pseudo-Udalrico sobre la continencia de los clérigos. Igualmente se publica la defensa que un tal Pedro el Craso hizo del rey Enrique IV, pero también el libro de los cánones contra el emperador Enrique IV. Un escrito muy interesante y bastante extenso es el del obispo Guido de Ferrara sobre el cisma de Hildebrando.

El tenor de los tomos II y III es similar al del tomo I. Aquí persisten los escritos contra y a favor de la simonía y la clerogamia, como el del cardenal presbítero Deusdedit contra los simoníacos y demás cismáticos, o la defensa hecha por un monje llamado Sigiberto frente a quienes critican las misas de los sacerdotes casados, o la carta del conocido obispo carnotense Ivón sobre la discusión de las investiduras, o un vaticinio sobre el final del cisma, o un *Tractatus de schismaticis*, etc. Particularmente importantes y extensos son

los escritos del cardenal Benón y de otros cardenales cismáticos contra Gregorio VII y Urbano II, sobre todo contra el primero. También hay una carta contra el papa Pascual II, así como un poema rítmico sobre su cautividad.

Sobre y contra el papa Urbano II hay bastantes alegatos en los *libelli de lite*. Aquí queremos resaltar, por su brevedad, la famosa *Altercatio inter Urbanum et Clementem*, en la que el papa y el antipapa, hablando alternativamente, se critican a partir de su propio nombre en hexámetros clásicos técnicamente perfectos [8]. La *altercatio* empieza así:

Altercatio inter Urbanum et Clementem

Urbanus: *Nomen habens Clemens, sed Clemens non potes esse,*

tradita solvendi cum sit tibi nulla potestas.

Clemens: *Diceris Urbanus, cum sis proiectus ab urbe:*

vel muta nomen vel regrediaris ad urbem.

Urbanus: *Cum sine papatu fueris, vis papa videri:*

nemo tibi potuit donare quod alter habebat.

Clemens: *Hac, Urbane, tuum papatum destruo lege,*

nam cum papa forem, fis papa per ambitionem...

4. Otra obra sobre el papa Urbano II publicada entre los *libelli de lite* es la llamada *Garsuinis*, la *Garcineida* en feliz traducción de M^a Rosa Lida de Malkiel. Merece la pena exponer su contenido con cierta amplitud, pues de este modo se comprenderán mejor los apartados siguientes.

Muy avanzado el pontificado del papa Urbano II, exactamente en la primavera del año 1099, Grimoardo, arzobispo de Toledo, viaja a Roma llevando consigo algunas reliquias de los preciadísimos mártires Albino y Rufino para regalárselas al pontífice romano, pues eran de su agrado. A cambio, el primado de Toledo esperaba lograr la ansiada legación de Aquitania.

Quede claro que Grimoardo no es otro que Bernardo de Sauvetat, también llamado Bernardo de Sédillac, abad cluniacense de Sahagún antes de ser nombrado arzobispo de Toledo; y que Albino y Rufino representan la plata y el oro. Por otra parte, Aquitania es la provincia eclesiástica de la Narbonense, de la que efectivamente el arzobispo Bernardo fue legado pontificio.

El aspecto paródico y satírico de la obra, que es evidente desde las primeras líneas (cf. «codiciosísimo pontífice»), aumenta de tono rápidamente, con ocasión de la breve descripción física de Grimoardo (panzudo, bebedor, comilón...) y, sobre todo, con la de sus «virtudes» (persigue a los justos, engaña a los pobres, roba a los huérfanos, miente sin medida...). Éste de ningún modo sería legado de Aquitania si no compensaba debidamente al pontífice romano.

Tras llegar a Roma y rezar en la basílica de san Pedro, el arzobispo de Toledo llama a la puerta del papa. El portero le asegura que, si le conduce Albino, logrará su objetivo. Un tal García [9], acompañante del arzobispo, replica: «¿Por qué entonces no se lee esta inscripción en los dinteles de la casa y en las jambas de las puertas, para que los forasteros que acuden al papa lleven a los territorios extranjeros una costumbre romana muy llamativa para los fieles?».

Bernardo de Toledo y García encuentran a Urbano majestuosamente sentado, vestido de púrpura y rodeado de panzudos cardenales, cuatro de los cuales sostienen una pesada copa llena de vino, con el que el papa apagaba sus ardores de estómago. Aunque Urbano ya ha bebido por la salvación del mundo, por la redención de las almas, por los enfermos, por las cosechas, por la paz, por los peregrinos, por los caminantes, etc., los cardenales le animan a que lo intente de nuevo y le prometen que beberán después de él. Todos beben en abundancia, el papa alentado por las evocaciones horacianas del cardenal Teuzo. Mientras tanto, sentado a los pies del papa el cardenal Gregorio de Pavía leía un extenso panegírico a los mártires Albino y Rufino en medio de la atención del pontífice y la aprobación no disimulada de los cardenales.

El extenso panegírico comienza así: «¡Oh cuán preciados mártires Albino y Rufino, oh cuán glorificables, oh cuán loables! Quienes poseen sus reliquias, al instante se convierten de pecadores en justos, de terrenales en celestiales, de criminales en inocentes». Se trata de una jocosa pieza oratoria que de inmediato trae al recuerdo los poemas goliárdicos que satirizan sobre el desmedido poder que proporcionan las riquezas. Pero este panegírico es algo más que una sátira y una parodia. En resumen, aborda consecutivamente los siguientes puntos:

1. Cualesquiera pecados y pecadores quedan absueltos gracias a la intervención de Albino y Rufino, es decir, gracias al dinero. La referencia a los clérigos simoníacos es directa: «Venid, venid, simoníacos arzobispos, obispos, archidiaconos, abades, deanes y también priores, ofreced al pontífice romano los dos mártires por medio de los cuales está abierta la entrada a la Iglesia romana». Y un poco más adelante leemos: «Así pues, pedid por intercesión de Albino y recibiréis, buscad por intercesión de Rufino y hallaréis, llamad por intercesión de ambos mártires y se os abrirá». Como

fácilmente puede observarse, no sólo el tono satírico es demoleedor, sino que la parodia es casi constante.

2. Relación de autoridades sometidas a Albino y Rufino: reyes, emperadores, caudillos, tetrarcas, etc., entre las mundanas; cardenales, arzobispos, abades, priores, sacerdotes, diáconos, etc., entre las religiosas. Hechos logrados con la ayuda de ambos mártires: la expulsión del antipapa Guiberto, el sometimiento de Enrique IV de Alemania, la recuperación de Santángelo y, en definitiva, de la silla de San Pedro.

3. Desmedido amor del papa Urbano II a ambos mártires, por los que peregrinó y entregó su cuerpo al sufrimiento y a numerosas calamidades y tribulaciones. No obstante, acto seguido se afirma que el papa se movió en medio de una gran y variada fastuosidad, en medio del esplendor y la gloria, bebiendo excelentes vinos y comiendo sabrosos manjares.

4. Referencia al viaje de Urbano II a las Galias, ávido de Albino y Rufino. Alocución satírico-paródica del papa a los fieles para obtener más y más reliquias:

Si os quedase algún resto de los riñones de Albino, de las entrañas de Rufino, del vientre, del estómago, de los lomos, de las uñas, de los hombros, del pecho, de las costillas, del pescuezo, de las piernas, de los brazos, del cuello, ¿qué más?, de cualesquiera miembros de los dos mártires, presentádnoslo puntualmente sabiendo que está escrito: “No te presentarás con las manos vacías en presencia del pontífice romano”. Y en otro pasaje: “Urbano ama a quien da con alegría”. Pues en esto conoceré si sois hijos míos, si me ofrecéis las preciadas reliquias.

5. Sigue el panegírico a los mártires Albino y Rufino, que motivaron el viaje del papa a las Galias. Ahora se incluye una nueva y más amplia referencia al enfrentamiento de Guiberto y Enrique IV con Urbano II, a quien el autor nos lo describe atravesando valiente e ileso los ejércitos de los enemigos. El panegírico finaliza así: «¡Oh magno y memorable milagro de los preciados mártires Albino y Rufino!, quienes tienen el poder y la gloria por los siglos de los siglos en la época del papa Urbano».

Acartonada su lengua y seca su boca por la lectura, Gregorio se precipita hacia el vino para apagar su sed. Pero el arzobispo de Toledo se lo impide y, enardecido por el panegírico, se acerca al papa cantando: «San Albino, ruega por nosotros, san Rufino, ruega por nosotros». Urbano II y los cardenales le reciben con palabras y gestos de aprobación. El papa le pregunta por su salud y por la situación de la Iglesia en España, en tanto que el de Toledo le ofrece las reliquias de Albino y Rufino, que aquél esconde con avaricia. Son las calendas de mayo. Los cardenales, recubiertos con vestiduras blancas, proclaman: *Feliciter, feliciter, feliciter*.

Entonces Urbano II pronuncia un largo parlamento, que empieza así: «¡Ojalá esta montaña crezca como el Gargano! Pues con este montón de reliquias hemos cercenado a Guiberto, sometido a Enrique, seducido al senado». A continuación el papa se refiere a los lugares que le aportan reliquias de Albino y Rufino: la Iglesia toledana, las tres Galias, la tierra inglesa, la región de Flandes, Apulia. Pide que se le felicite por su poder y por su habilidad, que antaño había perdido tras verse privado de la silla de san Pedro en beneficio del herético Guiberto, apoyado por Enrique, y que ahora ha recobrado gracias a los mártires Albino y Rufino. Finalmente invita insistentemente a sus cardenales a proporcionarse grandes festines con excelentes vinos, lujos y comodidades, a dedicarse a la buena vida.

Después de su perorata, el papa sienta a su diestra al de Toledo. García comenta sonriendo tal honor y los motivos del mismo. El papa le contesta alardeando, en el fondo, de su poder y de su amor a las riquezas. De este modo se origina un diálogo entre el papa y García, en el que éste asiente, pero comenta en voz baja e irónicamente las palabras de aquél.

Entre tanto, el cardenal Juan Gaditano miraba atentamente a Bernardo de Toledo y lo veía grueso, reluciente, suntuoso, rechoncho, enorme, pesado, obeso y doce adjetivaciones más. Por iniciativa suya los cardenales ofrecen tres copas al de Toledo, quien las engulle una a una de un solo trago. El cardenal Alberto le anima a que intente embucharse una cuarta, para que se vea que es digno de la legación de Aquitania. Pero Gregorio se apresura a protestar, aduciendo que ellos también tienen la garganta seca y se abrasan de sed. Se traba entonces un ágil diálogo sobre las cualidades potatorias de Gregorio; pero acaba siendo el de Toledo quien se trasiega de un solo golpe una vasija entera, y dice: «Hace calor». El cardenal de Pisa invita a García a beber de la vasija de su señor lo que resta, que es nada; pero García rehúsa con dignidad.

En ese momento Gregorio comunica al papa que el arzobispo de Toledo es un bebedor único, por lo que Urbano le concede la legación de Aquitania. García acoge la noticia con pública aprobación, pero con el siguiente reproche, tan categórico como inaudible: «Mi señor no entra por la puerta; es un ladrón y un bandido, pues ha comprado la legación». Por fin los cardenales dan de beber a Gregorio, quien en un santiamén apura una cántara de vino. Este hecho da origen a otro ágil diálogo, que se corta en el momento en que los interlocutores se duermen profundamente, sin duda por los efectos del alcohol. Según el ms. A, el autor finaliza la obra dirigiéndose al hipotético público con las siguientes palabras, claramente terencianas: «Vosotros quedad en buena hora y aplaudid. Yo, Calíope, he revisado la obra».

5. Así pues, el argumento de la *Garcineida* consta de tres partes claramente diferenciadas: 1ª Presentación del papa Urbano y del arzobispo de Toledo,

quien en compañía de García llega a Roma para lograr la legación de Aquitania a cambio de reliquias de los mártires Albino y Rufino (plata y oro). Bernardo encuentra al pontífice rodeado de cardenales y bebiendo abundantemente. 2ª Panegírico de los mártires Albino y Rufino y parlamento de Urbano. Entre uno y otro texto, Bernardo entrega al papa las reliquias de los susodichos mártires. Ambos textos, aparte de sus constantes referencias a las riquezas y al poder que de ellas emana, están salpicados de noticias sobre la historia de la Iglesia en aquellos momentos. 3ª Vivos diálogos: a) entre el papa y García, después de que el primero sentara a su derecha a Bernardo; b) entre varios cardenales, que comprueban la capacidad potatoria del arzobispo de Toledo; y c) entre casi todos los presentes, después de concedérsele a Bernardo la legación de Aquitania, es decir, de la provincia narbonense.

Dicho contenido coincide con la estructura literaria de la *Garcineida*, indiscutiblemente conformada, a pesar de otras opiniones, por tres estilos sucesivos y distintos: 1º) Estilo esencialmente narrativo, sólo interrumpido por unas breves palabras del portero de Urbano II y por la contestación de García en el momento de su presentación en el opúsculo (§ 1-2 en la edición de Sackur, § 1-4 en mi próxima edición). 2º) Panegírico de los mártires Albino y Rufino y discurso del papa, aunque entre uno y otro se relata la entrega de las reliquias a Urbano II por parte de Grimoardo (§ 3-5 en Sackur, § 5-12 en mi próxima edición). 3º) Estilo esencialmente dialogado, donde el autor sólo a veces describe lo que podría denominarse «puesta en escena» (§ 6-7 en Sackur, § 13-18 en mi próxima edición), con excepción del retrato físico de Grimoardo situado en el comienzo del § 7 en Sackur, § 14 en mi próxima edición.

6. Mucho es lo que se ha elucubrado sobre el autor de esta obra, así como sobre su intencionalidad, dos cuestiones que parecen estar indisolublemente unidas, por lo que voy a extenderme sobre ellas.

6.1. Ya el primer editor de la *Garcineida*, J. von Pflugk-Harttung, opinaba en 1883 que la obra pudo haber sido escrita por una persona favorable a Enrique IV de Alemania y al antipapa Guiberto de Rávena, es decir, cercana a los círculos de la oposición al papa Urbano II. Incluso apuntó el nombre del cardenal cismático Benón, pero sin justificación alguna [10], aunque probablemente influido por los numerosos escritos del citado cardenal contra el papa.

En 1892 E. Sackur, segundo editor de la obra, opina que el autor de la *Garcineida* bien pudo ser el propio García o cualquier otro español:

No puede establecerse con seguridad quién fue el autor de la sátira. Pues aunque en un códice se llama García, sin embargo pudo suceder que el nombre se tomase sin razón del propio opúsculo en el que García, acompañante del metropolitano de Toledo, representa los papeles del personaje cómico. Pero yo no rechazaría del todo que García

compuso esta pequeña obra, sobre todo porque es el único que sale de la escena riéndose de los demás a pleno pulmón, en tanto que él mismo resulta ileso e indemne. Yo conjeturaría que el autor fue español sin duda, ya porque el viaje a Roma del arzobispo toledano le incitó a escribir el opúsculo, ya porque entre los clérigos romanos que detestaban a Urbano a duras penas existió alguien tan instruido, tan versado en los autores antiguos [11].

Así pues, Sackur no afirma nada con seguridad, pero abre el camino para que se piense que García o cualquier otro español fue el autor de la *Garcineida*.

En la primera mitad del s. XX nadie estudió en serio la *Garcineida*, por lo que sobre su autoría no se dice nada nuevo. Sólo P. Lehmann le consagró una atención mayor y se ocupó de su autoría [12], oponiéndose a la opinión de Sackur por su falta de certeza y afirmando que su autor pudo ser un enemigo del papa Urbano II.

6.2. En 1953 Lida de Malkiel [13] inauguró un cambio de opinión, al afirmar con rotundidad que el autor de la *Garcineida* fue el canónigo toledano García, hecho que infiere del título de la copia del s. XIII: *Incipit tractatus Garsie Tholetane ecclesie canonici de reliquiis preciosorum martirum Albini atque Rufini, ideoque de nomine eius intitulatur libellus iste et uocatur Garsuinis*. Añade que los reparos de Sackur a dicha autoría no son sólidos, pues «el papel de voz moral que tiene García en la Sátira le delata como autor; en segundo término, los nombres alterados son muy pocos y están fantaseados con intención pintoresca [...] “García”, nombre no fantaseado, no parece, por consiguiente, nombre arbitrario». También critica el hecho de que la *Garcineida* se venga encasillando como documento para la historia de la lucha entre el Papado y el Imperio, cuando lo que a todas luces documenta es el conflicto entre el clero español y los cluniacenses, que secundan los planes de Gregorio VII de allanar toda la cristiandad bajo la tutela del papado y el rito romano eliminando las divergencias locales. En tal contexto, probablemente García viese con malos ojos el encumbramiento de Bernardo. Por la misma razón García pintó con sarcásticos tonos a Urbano II, en quien ve al continuador hábil del esfuerzo unitario de Gregorio VII; y, por supuesto, a Bernardo, quien en Toledo y en el cabildo toledano se encontraría con un ambiente hostil a su persona y a lo que ésta representaba.

Cinco años más tarde E. J. Webber escribió un interesante trabajo [14] en el que su tesis sobre el origen de la comedia satírica en la España hispano-árabe parte, según sospecho, de la aceptación de que la *Garcineida* es una obra hispánica: hasta tal punto había ya calado la opinión de la prestigiosa Lida de Malkiel. También F. Rico acepta de muy buena gana la autoría defendida por Lida de Malkiel, llegando a afirmar que la *Garcineida* es la obra maestra de la literatura hispanolatina [15]. Y J. L. Moralejo hace lo propio en su conocido trabajo sobre la literatura hispanolatina [16]. Ni siquiera Thomson se atrevió a cambiar la nueva opinión ya reinante [17], a pesar de que en los dos

manuscritos descubiertos por él en 1973 García es llamado *Garsilias*. Pero, al menos, no consideró esta obra una consecuencia de los conflictos entre el clero español y los cluniacenses, sino que la alineó en los ambientes antipapales de una larga lista de escritos de protesta por la avaricia y lujuria papales.

Así pues, la idea de que el autor de la *Garcineida* hubo de ser un español, y más concretamente el canónigo toledano García, idea inicial y tímidamente sugerida por Sackur, mas posterior y firmemente sostenida por Lida de Malkiel, ha ido ganando terreno. Con dos excepciones: las de M. C. Díaz y Díaz y J. L. Moralejo.

6.3. Díaz y Díaz expone sus sospechas sobre la autoría de la *Garcineida* en el *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, donde dice [18]: «Es probable que, aun salido de España este libelo, haya sido su autor uno de tantos clérigos francos o formados allá como en este momento invaden los beneficios españoles». Obsérvese que Díaz y Díaz no se opone a que la *Garcineida* sea una obra hispánica (tampoco afirma claramente que lo sea). A lo que realmente él se opone por razones culturales es a considerar que el autor sea hispano, por lo que prefiere pensar en un clérigo franco.

Aunque en 1980 J. L. Moralejo aceptaba la hispanidad de la *Garcineida*, cuatro años más tarde pasó a adoptar una opinión bien distinta: partiendo, lo mismo que Díaz y Díaz, de argumentos culturales y/o escolares, ve difícil la adscripción de esta obra a un clérigo hispano, por lo que se sitúa en la línea de opinión de P. Lehmann y, en último término, de Pflugk-Harttung. He aquí sus propias palabras:

La aludida erudición clásica que exhibe (*sc.* la *Garcineida*) me hace compartir las dudas de quienes ven difícil su adscripción a la pluma de un clérigo hispano; no parece verosímil, en efecto, que el nivel de formación escolar que denuncia sea fruto de una tradición autóctona, refractaria a las influencias europeizantes. Es posible que, a fin de cuentas, la clave del problema se halle en la polémica de las Investiduras [...] se trataría, cierto, de un panfleto antirromano, pero surgido, más que de una fuente hispana, de la corriente anti-papal europea, y tomando ocasión de un episodio hispano [19].

7. Como habrá podido observarse, todos o casi todos los argumentos a favor de la autoría hispana de la *Garcineida* son argumentos externos y, por ello, poco consistentes y menos convincentes. Algunos de esos mismos argumentos externos incluso podrían esgrimirse en contra de dicha autoría.

Por ejemplo, podemos fácilmente dar la vuelta a la opinión de Sackur, quien dice que el autor de la *Garcineida* bien pudo ser un español porque entre los clérigos romanos contrarios a Urbano II apenas existió alguien tan instruido y versado en los autores antiguos. No le discuto a Sackur el fundamento de su opinión, sino las razones que le pudieron llevar a pensar

precisamente en un autor hispano y no en uno germánico, belga o francés. Esta objeción coincide con lo expuesto Díaz y Díaz y J. L. Moralejo.

Lida de Malkiel, por su parte, infiere la autoría de García del *incipit* en el códice B. Pero la copia de la primera mitad del s. XII, códice A, ni siquiera tiene *incipit* a pesar de que recoge más ampliamente el texto original. Lida de Malkiel no da una explicación a tal hecho, por lo que su argumentación carece de fuerza. Y menos ahora, una vez descubiertas sendas copias en los códices G y T, ambas del s. XII y sin *incipit*. Por lo demás, decir que «la voz moral que García tiene en la Sátira le delata como auto» puede considerarse tan gratuito como inexacto.

Además, no se puede creer a pies juntillas que don Bernardo se hizo acompañar a Roma por una persona llamada exactamente García, y menos que ésta asistiese a la entrevista del arzobispo con Urbano II y que dialogase con el papa. Con estas palabras simplemente estoy afirmando que García es un personaje literario, es decir, un simple fruto de la imaginación del autor para aderezar su parodia satírica. Además, ¿cómo se entiende que el arzobispo toledano se dejase acompañar por un enemigo? ¿Tan escaso y limitado era el poder de don Bernardo en Toledo? Por lo que se sabe, sucedía más bien todo lo contrario.

8. Es cierto que la descripción del arzobispo de Toledo en la *Garcineida* es demoledora, tal como subrayan los partidarios de la autoría hispana. Pero tampoco puede olvidarse que la caricatura de Urbano II y de la curia papal es exagerada e injusta incluso tratándose de una sátira y que a duras penas pudo salir de la pluma de un clérigo hispano, dadas las relativamente tranquilas relaciones de la Iglesia española con la romana en las postrimerías del s. XII y primeros años del XIII. Por tanto, se ha de buscar algún elemento común a Bernardo de Toledo, Urbano II y la curia romana que explique las críticas simultáneas a todos ellos. Y, por otra parte, para tomar una decisión sobre la autoría de la *Garcineida* hay que tratar de buscar argumentos emanados de alguna manera de la propia obra. Veamos algunos.

8.1. Yo no logro percibir en qué datos internos de la obra se apoya Lida de Malkiel para defender que la *Garcineida* documenta el conflicto entre el clero hispano y los cluniacenses. He leído la obra tratando sólo de buscar argumentos que permitan aceptar la intencionalidad propuesta por Lida de Malkiel, pero en vano. Por el contrario, me parece evidente que el hilo conductor de la obra es criticar los conflictos y luchas entre el Papado y el Imperio, en el sentido de que el papa cae en los mismos excesos que sus enemigos. Sólo así se explica que la *Garcineida* aluda cuatro veces al conflicto entre el Urbano II y Enrique IV de Alemania, protector del antipapa Clemente III, a las penurias de Urbano II durante su forzada ausencia de Roma, a su viaje a las Galias, a su victorioso regreso, etc., mientras que casi

no dice nada sobre la vida del arzobispo de Toledo ni sobre las vicisitudes de la Iglesia española [20]. Las raíces del conflicto, como ya he dicho, se hallan en la polémica de las investiduras, cuyas consecuencias más graves fueron la simonía, ampliamente recordada en la *Garcineida* [21], y la clerogamia. Según esto, el autor de la parodia bien pudo ser un clérigo favorable a Enrique IV y Clemente III, un guibertino, a pesar de que la obra arranca con el viaje del arzobispo de Toledo a Roma en compañía de García.

8.2. Sin duda el arzobispo Bernardo tendría muchos enemigos, lo mismo que Urbano II. Pero los escritos relativos a uno y otro no son comparables: mientras que en España las obras críticas contra el arzobispo de Toledo brillan por su ausencia, en Europa abundan los alegatos contrarios y favorables a Urbano II, como ya he dicho al hablar de los *libelli de lite*. Así pues, las obras con el tenor de la *Garcineida* carecen de tradición en la España medieval, mientras que en Europa, sobre todo en Alemania, son moneda corriente. Según esto, es poco lógico considerar la *Garcineida* un producto de los conflictos entre el clero hispano y los cluniacenses antes que una consecuencia de los conflictos y luchas entre el Papado y el Imperio.

8.3. Si, como dice Lida de Malkiel, la *Garcineida* reflejase el conflicto entre el clero español y los cluniacenses por culpa del cambio de rito, contendría datos concretos favorables a la liturgia hispana o expresamente contrarios a la liturgia romana. Pero no es así. Al menos, yo no los he detectado. Las influencias litúrgicas en la obra son de tipo general, o bien proceden del rito romano-galicano. La propia Lida de Malkiel reconoce que los precedentes litúrgicos de la *Garcineida* se encuentran en las *Laudes Gallicanae* [22]. Por otra parte, tampoco me parece correcta la idea de que la parodia del rito romano-galicano puede implicar una defensa del rito hispano, ya que sería un lujo que el autor de la *Garcineida* hubiese conocido ambos ritos. Además, en la *Garcineida* no se parodia el rito romano-galicano, sino *con* el rito romano-galicano, sin duda por ser el que su autor conocía.

8.4. Sabemos que Urbano II, el arzobispo Toledo y muchos integrantes de la curia papal coincidían en que todos eran cluniacenses. Así pues, además de ser una sátira que fustiga a Urbano II y a los suyos por los conflictos entre el Papado y el Imperio, ¿no será la *Garcineida* una crítica a los cluniacenses en cuanto tales, ya que por aquel entonces acaparaban todos los cargos importantes, incluido el Papado? Pienso que sí. Y considero que tal crítica probablemente esté plasmada en las siguientes palabras, no por causalidad puestas en boca de García en el § 6 de Sackur (§ 13, líneas 8-10 de mi edición): «He aquí que te asiste, he aquí que lo has convertido en adjunto del trono apostólico, he aquí que es para ti hijo único y de las mismas *entrañas*» [23]. Si esto es así, parece lógico que en su sátira el autor incluya al arzobispo toledano, un cluniacense que en poco tiempo había logrado la sede primada de Toledo y la legación de la Narbonense y de

España, con lo que se había convertido en el mayor sostén financiero de Roma en aquellos momentos de dificultades frente a Enrique IV de Alemania. En tales circunstancias, ¿hay algo más acertado que introducir en la *Garcineida* un personaje que ejerza la función de voz crítica respecto a su propio señor, al papa y a su curia? La obra, una sátira, demandaba tal personaje, al que acertadamente el autor le dio un nombre castellano.

8.5. El códice A es germánico; el B, francés; el G y el T, ingleses. Ni rastro de procedencia hispánica en los códices, lo cual es muy significativo. Además, el ms. B pierde importancia cuando se tiene entre las manos; y, en consecuencia, su *incipit* tiene la credibilidad correspondiente a un manuscrito de fines del s. XIII o comienzos del s. XIV frente a los tres manuscritos del s. XII, no la que indebidamente le asignó Lida de Malkiel. En otras palabras: el *incipit* del ms. B debe de ser un mero producto de su copista, no hay por qué ampliar su valor. De lo contrario, ¿por qué no se tiene en cuenta el *incipit* de las tres copias de los siglos XVII y XVIII? Es cierto que son mucho más tardías, pero también lo es que su *incipit* es común a las tres copias.

8.6. Un argumento interno muy importante es la observación de que la *Garcineida* conserva plenamente vigentes dos demostrativos que no persistieron en las lenguas romances, *is* e *hic*, mientras que *ille*, *ipse* e *iste*, que sí persistieron, no suponen en conjunto más que el 20 % del total. Dicho porcentaje está muy por debajo de lo esperable incluso si se tiene en cuenta que la *Garcineida* es una obra literaria y, por tanto, menos sujeta al influjo de la lengua hablada. ¿Significa esto que el anónimo autor de la *Garcineida* no era hablante de una lengua romance? Probablemente.

8.7. En La *Garcineida* el orden de palabras resulta muy sospechoso: 60'8 % para el orden OV / 39'1 % para el orden VO, y 68'7 % para el orden AN / 31'2 % para el orden NA; pero 26'7 % para el orden GN / 73'2 % para el orden NG [24]. A estos datos, sumamente sorprendentes por lo que respecta al orden GN / NG, hay que añadir que la posición final del verbo es bastante más frecuente en las oraciones subordinadas que en las principales. Tal vez estemos ante una cuestión de capital importancia para dilucidar la patria de la *Garcineida*. Pero la falta de estudios similares al presente, hecha sobre textos contemporáneos a nuestro opúsculo y de autoría conocida, no nos permite tomar decisión alguna por el momento.

8.8. E. Benito Ruano ha buscado las características físicas y temperamentales del arzobispo de Toledo en la etimología del sobrenombre «Grimoardo» [25]. Con algunas dudas, Grimoardo es un nombre de origen germánico compuesto de un primer elemento *grim* 'horrible, espantoso, hostil', de donde esp. *grima* 'desazón, disgusto, horror que causa una cosa', y de un segundo elemento *hard* 'duro, severo', de donde lat. *-ardus*, cf. *Bern-*

ardus, *Guit-ardus*, *Emen-ardus*, etc. En cualquier caso, este sobrenombre de origen germánico sugiere la probabilidad o posibilidad de que el autor de la *Garcineida* también fuese germánico. No es que yo defienda este argumento a pies juntillas. Pero ¿acaso no es cierto que hay quienes aceptan implícitamente la hispanidad de la *Garcineida* apoyándose en el casticismo del nombre *García*? Sirva, pues, un argumento para ponernos en guardia respecto al otro.

9. En conclusión, no puede considerarse hispánica una obra indudablemente basada en los conflictos y luchas entre el Papado y el Imperio, que carece de tradición literaria anterior o posterior en los reinos medievales hispánicos de Castilla y de León, que incluye algunas referencias litúrgicas del rito romano-galicano, que arremete contra los cluniacenses por acaparar los cargos más importantes de la Iglesia en general, de la que no se conserva ningún manuscrito de procedencia hispana, que emplea muy poco los demostrativos que persistieron en romance, etc.

Cierto es que la *Garcineida* empieza con el viaje del arzobispo de Toledo a Roma acompañado de un tal García. Pero, como ya se ha probado, esto no es suficiente para considerar hispana esta obra, aparte de que las razones del viaje no son reales y de que García no es una persona. En otras palabras: la *Garcineida* es, ante todo y sobre todo, una obra literaria. ¿Que se basa en hechos reales, pero entremezclados? Por supuesto. Y habrá que explicar por qué los mezcla.

Además, sólo el arranque de la obra es netamente hispánico, momento en el que la figura de García es secundaria. A partir de la 2ª parte el protagonismo de Bernardo se ve muy reducido en favor del de Urbano II y su curia. Y en la 3ª parte el protagonismo pertenece por igual al arzobispo de Toledo, al papa, a su curia y a García, siendo ahora cuando el autor nos precisa el auténtico papel de García. Pero no olvidemos que su papel se explica fácilmente y es el que es gracias a la 2ª parte, que apenas contiene algo genuinamente hispánico.

10. Una cuestión nunca discutida es la referente a la fecha de composición de la *Garcineida*, pues se acepta sin discusión que este opúsculo se escribió en la primavera del año 1099. Sin embargo, pienso que hay suficientes datos que invitan a retrasar razonablemente tal fecha.

Cuestión muy debatida, por el contrario, y de la que también me gustaría hablar aquí es la relativa al género literario. Pero no es posible por falta de tiempo. Por ello, les remito a la obra que próximamente publicaré con el título *La Garcineida. Estudio y edición crítica*.

NOTAS:

[1] La investidura era un acto jurídico por el que el dueño de una iglesia confiaba ésta, como beneficio, al clérigo que debía servirla. En el caso de los obispados, el elegido recibía el anillo y el báculo al mismo tiempo que prestaba juramento de fidelidad y vasallaje a su señor; y más tarde el metropolitano, sin posibilidad de negarse, lo consagraba.

[2] R. García-Villoslada, *Historia de la Iglesia Católica. II. Edad Media (800-1303)*, Madrid, 1976, págs. 294-336; A. Fliche, *La Réforme grégorienne et la Reconquête chrétienne (1057-1125)* en *Histoire de l'Église* (dir. A. Fliche et alii), t. VIII, París, 1950, págs. 55-198; G. Landner, «The concepts of *Ecclesia* and *Christianitas* and their relations to the idea of papal *plenitudo potestatis* from Gregory VII to Boniface VIII», *Miscellanea Historia Pontificia*, 18, 1954, págs. 49-77.

[3] F. Stern, *Zur Biographie des Papstes Urbans II*, Halle, 1883; L. Paulot, *Un pape français, Urbain II*, París, 1903; J. Gay, *Les Papes du XI^e siècle et la Chrétienté*, París, 1926; R. García-Villoslada, *op. cit.*, págs. 338-345; A. Fliche, *op. cit.*, págs. 199-338.

[4] El motivo principal era que Felipe I, después de repudiar a su esposa, se había unido con la esposa de un vasallo suyo.

[5] M. Defourneaux, *Les français en Espagne au XI^e et XII^e siècles*, París, 1949; J. F. Rivera Recio, *El arzobispo de Toledo don Bernardo de Cluny (1086-1124)*, Roma, 1962; J. F. Rivera Recio, *La Iglesia de Toledo en el siglo XII (1086-1208)*, I, Roma, 1966, págs. 65-67 y 125-151; R. González Ruiz, *Hombres y libros de Toledo*, Madrid, 1997, págs. 77-84.

[6] L. Micheli, *La lotta delle investiture e Pasquale II*, Savigliano, 1923; E. de Moureau, «Les derniers temps de la querelle des investitures à Liège. De la mort de Henri IV au concordat de Worms (1106-1122)», *Bulletin de la Commission Royal d' Histoire de Belgique*, 100, 1936, págs. 301-348; A. Fliche, *op. cit.*, págs. 338-379 (hasta Calixto II); R. García Villoslada, *op. cit.*, págs. 346-352.

[7] P. Krohn, *Der päpstliche Kanzler Johannes von Gaeta*, Marburg, 1918; R. García Villoslada, *op. cit.*, págs. 352-353.

[8] E. Sackur (ed.), *Altercatio inter Urbanum et Clementem*, en *MGH, Libelli de lite imperatorum et pontificum saeculis XI et XII conscripti*, II, Hannover, 1892, págs. 169-172.

[9] *Garsia(s)* en los ms A y B, pero *Garsilias* en los ms G y T.

[10] J. von Pflugk-Harttung, *Iter Italicum*, Stuttgart, 1883, n^o 25, pág. 729.

[11] E. Sackur, *Tractatus Garsiae Tholetani canonici de Albino et Rufino (Garsuinis)*, en *MGH, op. cit.*, pág. 424.

[12] P. Lehmann, *Die Parodie im Mittelalter. Mit 24 ausgewählten parodistischen Texten*, Stuttgart, 1963, págs. 26-30 y 138.

[13] M^a Rosa Lida de Malkiel, «La *Garcineida* de García de Toledo», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 7, 1953, págs. 246-258.

[14] E. J. Webber, «Comedy as Satire in Hispano-Arabic Spain», *Hispanic Review*, 16, 1, 1958, págs. 1-11.

[15] F. Rico, «Las letras latinas del siglo XII en Galicia, León y Castilla», *Abaco*, 2, 1969, págs. 42 y 49-50. También pienso que la *Garcineida* es una gran obra literaria.

[16] J. L. Moralejo, «Literatura hispano-latina (siglos V-XVI)», en *Historia de las literaturas hispánicas no castellanas* (ed. J. M. Díez Borque), Madrid, 1980, págs. 67-68.

[17] R. M. Thomson, *Tractatus Garsiae or the Translation of the Relics of SS. Gold and Silver* (edited with Introduction, Text, Translation and Notes), Leiden, 1973.

[18] M. C. Díaz y Díaz, «Escritores eclesiásticos de la Alta Edad Media hispana (siglos VIII-XII)», en *Diccionario de Historia Eclesiástica de España* (dir. Q. Aldea-T. Marín -J. Vives), II, Madrid, 1972, pág. 854.

[19] J. L. Moralejo, «Latín y cultura en la España medieval», *Studium Ovetense*, 12, 1984, pág. 14.

[20] En el § 5 de Sackur (§ 11 de mi edición) hay una excelente ocasión para que se introduzcan algunos datos sobre la Iglesia en España, pero el autor la desaprovecha. Es la siguiente: *Itaque percunctatus pauca de salute eius et de statu Hispanie ecclesie, tandem huc euasit: «Numquid, frater, de reliquiis... aliquid inuenisti?»*.

[21] Véase § 3 de Sackur (§ 5 de mi edición): *Vidimus [uidimus] simoniales et sacrilegos et suarum dissipatores ecclesiarum ad papam uenire pontifices, qui ob predictorum reliquias martirum apostolica purgati benedictione, nullo irretiti crimine, nichil uetustatis habentes, noui et tanquam renati ad propria rediere. Quisquis ergo adulterii infectus e[st] labe, quisquis homicidii reus, quisquis fornicationis pollutus crimine, quisquis inuidi“ pallescit tabo, quisquis periuri notatur infamia, et denique omnes sacrilegi, detractores, ebriosi, fures, auari, contumaces, efferi, proditores, contenciosi, delatores, impii, mendaces, maliuoli, quid plura?, omnes detestabiles, proscripti, infames, rei, exules, dampnati, postremo omnes [inquinati] qui manu, lingua, ore Deum offenderunt, preciosorum martirum [Albini et Rufini] portantes reliquias ad domnum papam uenire non cunctentur, de omnibus absoluendi. Aliter frustra erit eorum petitio. Venite, uenite, simoniales archiepiscopi, episcopi, archidiaconi, abbates, decani, sed et priores, offerte Romano pontifici martires duos per quos introitus patet in Romanam ecclesiam. Ecce stat ad hostium apertas custos manus habens, ecce uocat omnes, omnes hortatur, omnes inuitat et neminem repellit, qui Albinum [et Rufinum] profiteatur. Petite ergo per Albinum et accipietis, querite per Rufinum et inuenietis, pulsate per utrumque martirem et aperietur uobis. Omnis enim qui petit per Albinum accipit, qui querit per Rufinum inuenit, et pulsanti per utrumque martirem aperietur. Sic ergo currite ad Romanum pontificem, ut comprehendatis, scilicet, per martires istos: hec est uia que ducit ad papam recto tramite.*

[22] M^a R. Lida de Malkiel, *op. cit.*, pág. 255, nota. Sobre las *laudes Gallicanae*, véase E. Kantorowicz, *Laudes regiae. A Study in Liturgical Acclamations and Mediaeval Ruler Worship (With a Study of the Music of the Laudes and musical Transcription)*, Berkeley / Los Angeles 1958, págs. 15-16.

[23] *Garc.* § 5 de Sackur (§ 11, 8-10 de mi edición): [...] *ecce assistit tibi, ecce apostolice sedis lateralis effectus est, ecce filius unicus et conuisceralis [effectus] tibi est.*

[24] OV = objeto-verbo, VO = verbo objeto, GN = genitivo-nombre, NG = nombre-genitivo, AN = adjetivo-nombre, NA = nombre-adjetivo.

[25] E. Benito Ruano y J. A. Villar Vidal, «La Garcineida», *Medievalismo*, 7, 1997, págs. 366.